

niano, que le amenazaba con el destierro, siendo digna de notarse su enérgica contestacion: "*Creia hablar á un emperador católico; pero veo que tengo que habérmelas con un Diocleciano;*" con lo cual el príncipe dió su consentimiento. Pero Teodora lo tomó como una afrenta, y con la furia de una mujer vengativa, maquinó con el diácono Vigilio elevarle al pontificado, á tal que, avenido con los preladados de Constantinopla y Antioquía, y con el monje Severo, gefe de los acéfalos, hiciesen anular el concilio de Calcedonia.

En tanto murió Agapito, y fué elegido Silverio, por lo cual, encaminándose á Roma Vigilio, negoció con Belisario, mediante alguna suma de dinero, la deposicion del pontífice, para lo cual le acusaron de estar en inteligencia con Teodato para introducir los godos en Roma; acusacion por la cual Belisario le hizo comparecer, le despojó de sus vestiduras pontificales y le desterró á Patara, mandando elegir en su lugar á Vigilio, que por este medio consiguió sus ambiciosos deseos; mas el obispo de Patara toma sobre sí el cargo de defender al inocente acusado, se presenta ante el emperador y consigue que el pontífice fuese vuelto á Roma, haciendo así triunfar su inocencia. Allí iba á ser examinado sobre las acusaciones que se le hacian; pero Belisario le manda detener en el camino, relegándole á la isla Palmaria, frente á Tarracina, donde murió á violencias del puñal, se-

gun unos, y del hambre segun otros; y su inocencia, probada por los milagros, hizo que el justo fuese compadecido.

Vigilio, dueño así sin oposicion del pontificado, supo manejarse tan bien con Teodora, que superó sus veleidades religiosas, y en su viaje á Constantinopla arrostró toda clase de tropelías por no ceder con los disidentes, hasta que por fin, muerto Antimo, cesaron las divisiones. Entonces surgen la cuestion de los *tres capítulos*, los errores de Pelagio y las excomuniones de Teodoro, Teodoro é Iba, de que hemos hablado, y los cuales fueron condenados por un concilio que reunió el emperador en Constantinopla, contra cuya determinacion protesta el nuncio pontificio Estéban, fundado en que invalidaba la del concilio de Calcedonia; pero el papa buscó un término de avenencia que desagradó á los dos partidos, y concluyó por separar de su obediencia á los obispos de Africa, Iliria y Dalmacia, y el grito lanzado por los católicos contra su determinacion, vino á turbar su reposo hasta el extremo de revocar su decision, aunque prometiendo al emperador la condena de los tres capítulos á tal que guardara secreto sobre esto, hasta que reunido un concilio general, éste lo sancionase. El emperador, sin escuchar al papa, publica su constitucion, éste se separa de los orientales, atrayéndose el odio de aquel, que le persigue y hace encerrar; tratándole con suma

crueldad, lo sufre con valor, y todo lo que responde es: *Me teneis á mí, pero no á S. Pedro*; sin embargo, la persecucion se hace tan violenta, que tiene que buscar un asilo bajo un altar; pero allí le persigue el pretor, y cuando trata de arrancarle del templo, el pueblo se amotina para salvarle, merced á lo cual consigue escapar y refugiarse en la iglesia de santa Eufemia de Calcedonia, donde permaneció hasta que Menna y Teodoro aceptaron los cuatro concilios y todas sus decisiones. Entonces vuelve á Constantinopla, y no pudiendo obtener permiso para convocar concilio ni en Italia ni en Sicilia con la intervencion de los obispos occidentales, le abre en Constantinopla con los patriarcas y ciento cuarenta y siete obispos de oriente, y allí condena los errores que se hallaron en los escritos de los tres preladados, no como herejes, sino por celo exagerado de ortodoxia. El concilio quiso estender la condena á las personas de los muertos y á la doctrina de aquel Orígenes que S. Gerónimo habia proclamado "*el más grande maestro de la Iglesia despues de los apóstoles*," á lo cual se negó el pontífice, aunque despues consintió, si bien titubeando, lo cual forma contraste entre tantos pontífices dispuestos siempre á sacrificarse por sostener la verdad.

Entonces se declaran contra él los obispos de Istria, Venecia y la Liguria, y los arzobispos de Aquilea, Rávena y Milan, resultando de esto que

el de Aquilea, Paulino, convocó á sínodo sus sufragáneos y se desechó el quinto concilio, de lo cual tuvo origen el cisma de Aquilea, que duró hasta el año 698 en que, á instancias del papa Sergio, se convocó otro sínodo en la misma ciudad que aceptó este mismo concilio.

Muerto Vigilio cuando regresaba á Italia, fué nombrado para sucederle Pelagio, de quien muchos romanos se separaron por considerar su eleccion mas bien hecha por el emperador que segun la ley, y por no creerle ajeno al envenenamiento de su antecesor y á sus persecuciones, lo que fué muy al contrario, culpándole ademas de relaciones con los mismos herejes que habia combatido. Sin embargo, tanta consistencia adquirieron las calumnias, que solo asistieron á su consagracion dos obispos; pero se justificó de la nota de hereje con su amplia profesion de fé y del crimen, haciendo una solemne procesion, despues de la cual, subiendo á la cátedra de S. Pedro con el Evangelio en una mano y la cruz en la otra, protestó su inocencia bajo juramento, invitando al clero á que le ayudase á gobernar bien. Esto era lo mas difícil, pues durando el cisma, si sostenia el concilio de Constantinopla, era acusado de atacar el de Calcedonia; así fué que tuvo necesidad de escribir á los obispos de Toscana reprendiéndolos, y para convencer á los franceses enviar su profesion de fé al rey Childeberto.

Con la muerte de este pontífice nació un nuevo orden de cosas, los emperadores se arrogaron el derecho de confirmar las elecciones, de donde resultó que las vacantes se prolongaron mucho, y de aquí infinitos desórdenes, gravísimos males, escándalos lamentables; pero tales eran los tiempos, y esta desgracia no hace por eso perjuicio á la civilizacion, si bien retarda el triunfo de la Iglesia, y con él los progresos de la humanidad y los adelantos de la sociedad hácia ese centro de felicidad que está llamada á conseguir y alcanzar.

En la cátedra de S. Pedro, Juan III, durante su pontificado de trece años, terminó la obra de la Iglesia de S. Felipe y Santiago, y la adornó con pinturas y mosaicos que representan hechos heroicos, dando así impulso á las artes y fomentando el estudio de la historia. En 574 le sucedió Benito, y á éste Pelagio II en 578. Este puso su conato en destruir el cisma, dando las mayores pruebas de su generosidad, reedificando á S. Lorenzo y socorriendo á los perseguidos por los longobardos y á los atacados de la peste.

Hemos visto los tiempos calamitosos porque ha tenido que atravesar la Iglesia, y los procelosos vientos que en tan encrespado mar han combatido la barquilla de S. Pedro, y á su vista nos hemos llenado de dolor; pero hemos asegurado que en nada entorpecian tantas calamidades al influjo de la Iglesia en la civilizacion, y estamos en el deber de

manifestar las razones en que nos apoyamos; de buen grado lo hubiéramos omitido hasta llegar al pontificado de Gregorio el Grande, punto intermedio hasta el de Gregorio VII, en que terminara nuestro segundo tomo; pero como en este tiempo empieza la serie de acontecimientos y sucesos, por medio de los cuales se afianzó y corroboró la supremacía pontificia, por esta razon interrumpimos aquí nuestra cronología para engolfarnos en las reflexiones que nos han de llevar al objeto principal de nuestra obra y al fin que nos hemos propuesto. Tomemos las cosas desde sus principios, y veamos el siglo V.

En este tiempo existia en medio de la sociedad que se desplomaba, otra de naturaleza muy distinta, fundada en principios diversos, animada de otros sentimientos que estaba llamada al porvenir del mundo, cuya mision era civilizar y humanizar los hombres, y esta sociedad era la Iglesia católica. Esta no era ya una creencia aislada, tenia su organizacion, su gobierno, su gerarquía, rentas, y todos los elementos de una gran sociedad; concilios provinciales, nacionales y generales, donde se trataban en comun todos los negocios de la sociedad con la participacion á ellos de todos sus individuos, por manera que todo lo aseguraba un dominio sobre los bárbaros; á no ser así no hubiera podido salvar de su ferocidad la Europa, ni conservar su civilizacion, y sin su orga-

nización, tal vez ella misma hubiera sido envuelta en la ruina comun, por furioso huracan que todo lo envolvía, que todo lo arrastraba, que todo lo destruía.

Nada existía en el siglo que narramos que pudiera dar semejante realce á las ideas y dominar la situación mas que la Iglesia, organizada de un modo tan vigoroso, regida para luchar contra tamaño desastre y salir victoriosa de tan deshecha tempestad; solo ella salvó el cristianismo, la sociedad, la civilización, las artes y la humanidad, pues sola ella con sus instituciones, con sus magistrados, con su poder se defendió bizarramente contra la disolución interior del imperio, contra la agresión, contra la barbarie, conquistando á los mismos bárbaros y constituyéndose en centro, en medio, en principio de la civilización entre el pasado y el presente, el mundo que acababa y el que empezaba, el imperio que caía y el que se levantaba; en una palabra, entre los romanos y los bárbaros. Es, pues, fuera de toda duda, que de aquí debemos partir para investigar cuánto ha hecho la Iglesia por la civilización, cuánto ha contribuido á ella, y los elementos que introdujo en su centro para su prosperidad.

No podemos menos de considerar las fases porque ha pasado el cristianismo desde su instalación hasta el siglo V; tiempos primitivos como asociación de creencias y sentimientos comunes, donde

gozaban de unas mismas emociones y de iguales ideas religiosas, sin reglas, disciplina, ni magistrados: vienen luego las persecuciones, y con el hierro y el fuego, las cárceles y los potros, va cimentando su poder sobre un cuerpo de doctrinas, de reglas inalterables, de disciplina, y formando su gerarquía, y organizando su gobierno por medio de magistrados, hasta que se nos presenta en esta época con un clero separado del pueblo, una gerarquía con bienes, jurisdicción y constitución propia; es ya una sociedad completa, formada con todos los elementos de subsistencia independiente de la sociedad, por cuyo bien se desvela y á la que estiende su influjo hasta el extremo de dominarla, dirigirla y encaminarla á su término, á su bien.

Habían llegado á ser los obispos y el clero los primeros magistrados municipales, y esto les dió sobre el pueblo un grande ascendiente, porque desempeñaban este cargo con toda la energía que inspiraba la caridad, sin cuidarse en todas sus acciones de otra cosa que del bien de los pueblos y de los particulares. Los curiales se hallaban desalentados por el despotismo, cuando los obispos y sacerdotes se mostraban llenos de valor y energía, esto los hizo oponerse á los desafueros del poder y de la tiranía, y les captó las voluntades; cuando en las demas clases no se hallaba mas que adulación y bajeza, ellos respiraban dignidad, y

así fué que los soberanos se apresuraron á dictar leyes, encargándoles el cuidado de una sociedad enferma y caduca que solo ellos podian regenerar, y el clero tomó sobre sus hombros el peso que á los demas abrumaba, y no por usurpacion, como se ha querido suponer, sino por compasion y caridad, abrazó los cargos. Cualquiera que quiera examinar la influencia del clero y su energía en estos tiempos de muerte social, que abra los códigos de Teodosio y Justiniano, y se convencerá de esta verdad; en ellos hallará cuanto su curiosidad y su crítica necesitan para convencerse, y si no quiere hojear mucho, en el último lo hallará todo, y sus páginas serán mas elocuentes para convencerle que nuestras débiles palabras, que nuestros desaliñados renglones ¹.

Con estos medios, sin embargo, aumentó el sacerdocio su influencia, y á la verdad que eran justos, pues nada encontramos nosotros tan natural como el agradecimiento hácia el bienhechor; y á la verdad, aquellas ciudades que libraban de la ruina, del saqueo, de la profanacion, ¿á quién habian de bendecir sino á la mano que los salvaba? ¿A quién habian de sujetarse mejor que á quien los protegía? Convengamos en que su influjo fué justo en un tiempo en que sin el clero el mundo

¹ Cód. Just. lib. 1, tít. 4 de Episcop. Aud. pár. 26. Ibid. pár. 30. Ibid., lib. 1, tít. 45. De defensoribus, pár. 8.

entero hubiera sucumbido, y sin la fuerza moral que él manejaba hubiera llegado al último desfreno el imperio de la fuerza material y bruta que los opresores ejercian; pero él supo domeñar aquellos corazones llevando á sus almas la idea de un poder superior, que nunca acaba, de una ley mas sublime que las humanas, que las subordina á sí, que las absorbe, que era la *ley divina*, ley que siempre y en todas partes es una misma, y ante la cual dobla su cerviz el hombre por orgulloso y desalmado que sea, con tal que tenga religion: de este modo y por estos medios se encontró la Iglesia en el caso de dar principio á un hecho grande, á la separacion del poder temporal y del espiritual, y este es el principio de su libertad.

Fúndase la separacion de los dos poderes en un principio equitativo á mas de religioso. Ya sabemos que esta separacion tiene origen en aquellas palabras del Evangelio: *Dad al César lo que es del César; y á Dios lo que es de Dios*: pero á mas de esto que por solo es mucho mas que suficiente para establecer cualquier tésis, es hasta un principio de equidad que así se establezca; y esto se conoce sin grande estudio ni trabajo, sin mas que un poco de detenimiento y reflexion, y ella nos llevará naturalmente á conocer que la fuerza material no tiene poder sobre los ánimos, que se puede muy bien ceñir de cadenas el cuerpo, las manos, los piés, pero jamas sujetarán el alma, que

libre y sin trabas gira sus reflexiones y sus pensamientos hácia donde le place; esto nos induce á la idea de que no se pueden violentar la conviccion ni la verdad, y que hay, por lo mismo, que distinguir el mundo de las ideas y del pensamiento del mundo de la accion, y el de los hechos interiores del de los exteriores; una vez colocados en este terreno, tenemos que convenir en dos poderes, uno que regle y gobierne el interior, y otro el exterior; uno que domine en las ideas, y otro en la accion; uno en las almas y otro en los cuerpos; y una vez establecida la cuestion en este terreno, se avoca otra al entendimiento, y es, dos poderes no pueden existir sin que uno esté subordinado al otro, y esta es la cuestion que hemos de aclarar en otro lugar, dejandola desde ahora aplazada, pues de abordarla aquí nos adelantariamos á los sucesos y traspasaríamos los límites que nos hemos propuesto y el orden establecido.

Sin embargo, por el simple relato que dejamos hecho, se viene en conocimiento la gran actividad y energía que dominaba en la Iglesia, y el mérito indisputable del clero; de lo dicho se infiere que cuando por todas partes reinaban el miedo y la cobardía, y yacia enferma y débil la sociedad mundana, la eclesiástica se presentaba en toda robustez, y la Iglesia se asimilaba á una fuerte ciudad provista de valientes hijos, á cuyo vigor nada se oponia. Efectivamente, de lo dicho se ma-

nifiesta que entre el clero se hallaban hombres que habian pensado en todo, que no habian olvidado ninguna cuestion moral ni política, que tenian opiniones fijas, sentimientos enérgicos, y un vivo deseo de propagarlos y de hacerlos dominar. Jamas sociedad alguna se habia encontrado tan valiente ni dispuesta á mayores sacrificios para sostenerse; jamas se habia visto tanta actividad, tanto valor, y si se dudase de esto, con solo echar una ojeada por la historia de los bárbaros, nos convenceremos, y allí está escrito cuánto hizo por la humanidad y la civilizacion, atacando la barbarie por todos sus flancos y en todas sus direcciones, para civilizarla dominándola. En nuestra patria fué donde ejerció mas influjo, y sus beneficios se retratan y revelan en los códigos que en los concilios de Toledo se confeccionaron: allí se ven rasgos brillantes que nada puede oscurecer, conocimientos que se adelantan en muchos siglos á la época en que se emitieron, ideas que empujan la civilizacion y la hacen llegar hasta nosotros: allí la legislacion real; allí el principio de la igualdad de los hombres ante la ley; allí la prueba por testigos; allí el exámen racional de los hechos; allí iniciado el principio de conciliacion antes de empeñarse en pleitos; allí, en una palabra, se vé sistema social y un carácter de sabiduría asombroso para aquellos tiempos.

Esto fué España bajo la legislacion eclesiástica